INTRODUCCIÓN

El presente documento es un manual que ha sido elaborado con el propósito de que los usuarios conozcan los procedimientos para ejecutar la evaluación el desempeño laboral del personal de Oficiales de Carrera y Reserva del Ejército de Guatemala y contribuir con la optimización de su recurso humano.

Contiene principios relacionados con la evaluación del desempeño, describe el objetivo general y los específicos, el ciclo de evaluación y el procedimiento de la evaluación.

Esto contribuirá a establecer normas a seguir para medir el desempeño, así como determinar el nivel de desempeño laboral del personal, durante el periodo de evaluación y determinar necesidades de capacitación y desarrollo del personal de los Oficiales de Carrera y Reserva del Ejército de Guatemala.

La hoja de evaluación del desempeño para personal de los Oficiales de Carrera y Reserva del Ejército de Guatemala, fue elaborado de conformidad a la Constitución Política de la República de Guatemala; Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala; Reglamento de Ascensos en el Ejército de Guatemala y la Normativa de Evaluación y Clasificación para Oficiales en el Ejército de Guatemala

- I. Principios que sustentan el sistema de evaluación del desempeño:
 - A. La evaluación del rendimiento laboral es un proceso técnico a través del cual, en forma integral, sistemática y continúo, se valora durante un período de tiempo establecido, el conjunto de actitudes, conocimientos, rendimientos y comportamiento laboral del evaluado, en el desempeño de su empleo, en términos de calidad de los servicios producidos.
 - B. La evaluación del desempeño laboral del recurso humano, es un proceso destinado a determinar y comunicar al evaluado la forma en que a criterio de los evaluadores está desempeñando su trabajo y elaborar planes de mejora (capacitación).
 - C. Cuando se realiza adecuadamente la evaluación de desempeño del personal no solo hacen saber a los evaluados cual es su nivel de cumplimiento, sino que influyen en su nivel futuro de esfuerzo y en el desempeño correcto de sus tareas.
 - D. La persona es el recurso más valioso y fundamental en toda organización; debe dársele una mayor participación en la apreciación de su desempeño en el trabajo.
 - E. La información obtenida de la evaluación, sirve también para determinar las necesidades de formación y desarrollo, tanto para el uso individual como de la organización.
 - F. La retroalimentación efectiva del desempeño es una herramienta de motivación y, a la vez, una fuente eficaz para el desarrollo del individuo y de la organización.

- G. El sistema de evaluación del desempeño debe ser flexible y adaptable a los diferentes niveles organizacionales y circunstancias que caracterizan la situación del individuo y, al mismo tiempo, lo suficientemente simple para ser comprendido y aplicado tanto por los evaluadores como por el evaluado.
- H. El sistema de evaluación del desempeño laboral para Oficiales de Carrera y Reserva del Ejército de Guatemala que se presenta en este manual, se fundamenta en el convencimiento de que todo empleado tiene interés y necesidad de conocer la forma en que sus jefes inmediatos evalúan su desempeño y su contribución al logro de los objetivos de la unidad.
- II. Objetivos de la evaluación de Oficiales de Carrera y Reserva:

A. Objetivo general:

Establecer las normas y procedimientos para evaluar el desempeño laboral del personal de Oficiales de Carrera y Reserva, para contribuir a la optimización del recurso humano del Ejército de Guatemala.

B. Objetivos específicos

- Establecer normas a seguir para medir el desempeño de los Oficiales de Carrera y Reserva del Ejército de Guatemala.
- 2. Determinar el nivel de desempeño laboral, de los Oficiales de Carrera y Reserva durante el periodo de evaluación.
- Determinar necesidades de capacitación y desarrollo del personal de Oficiales de Carrera y Reserva.

III. Ciclo de evaluación:

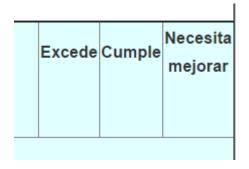
Las evaluaciones del desempeño se llevaran a cabo en los meses de <u>junio y diciembre</u> de cada año. Este procedimiento tiene la finalidad de supervisar constantemente las tareas, habilidades y cualidades del Oficial de Carrera y Reserva del Ejército de Guatemala.

IV. Hoja de la evaluación:

Estará integrada por un original y tres copias. El original del reporte debe enviarse a la Dirección de Personal del Estado Mayor de la Defensa Nacional, a más tardar el 15 de enero y 15 de julio de cada año; una copia la archivará la Oficina de Personal de cada Brigada, Comando, Servicio o Dependencia Militar; la otra, se entregará al evaluado y la última se remitirá a la próxima unidad militar hacia donde sea trasladado.

La definición de los calificativos utilizados en la Hoja de la Evaluación son los siguientes:

- A. Excede: acciones que permiten a la persona pasar los limites justos y de manera extraordinaria.
- B. Cumple: práctica de todas aquellas obligaciones que tiene una persona para ejecutar o realizar a cabalidad algo.
- C. Necesita mejorar: es el efecto de cubrir una necesidad del desempeño laboral, que no ha sido alcanzado para obtener los resultados obtenidos.



V. Procedimiento de evaluación:

Se refiere a las actividades que se deben desarrollar para el llenado y calificación de la boleta de evaluación del desempeño, siendo estas:

PASO 1 Consignar datos de los evaluadores:

El evaluado iniciará la evaluación, consignando su número de catálogo y el de los evaluadores inmediato y final, respectivamente, en la hoja de evaluación que aparece en la plataforma AUTOCOM



PASO 2 De la evaluación:

Este proceso lo deben realizar el evaluado, el evaluador inmediato y el final de forma independiente en el plazo establecido en el ciclo de evaluación.

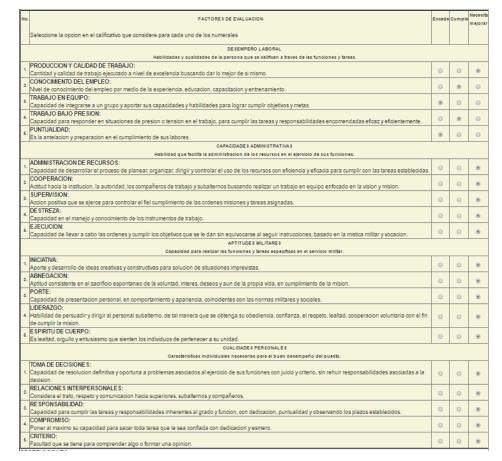
Evaluadores Inmediatos Oficiales del Comando

PERIODO: 2 - 2016



PASO 3 Áreas de evaluación:

Contiene cuatro áreas de desempeño, que son indispensables de evaluar, siendo estas: desempeño laboral, capacidades administrativas, aptitudes militares y cualidades personales.



PASO 3.1 Desempeño laboral: Son todas aquellas habilidades y cualidades de la persona que se califican a través de las funciones y tareas. Señalar con un punto (*) el calificativo en cada ítem.

N	lo.	FACTORES DE EVALUACION	Excede	Cumple	Necesita mejorar
		Seleccione la opcion en el calificativo que considere para cada uno de los numerales			
		DESEMPEÑO LABORAL			
		Habilidades y cualidades de la persona que se califican a traves de las funciones y tareas.			
		PRODUCCION Y CALIDAD DE TRABAJO:			
	1.	Cantidad y calidad de trabajo ejecutado a nivel de excelencia buscando dar lo mejor de si mismo.			•
	,	CONOCIMIENTO DEL EMPLEO:			
1	·	Nivel de conocimiento del empleo por medio de la experiencia, educacion, capacitacion y entrenamiento.		•	
	3	TRABAJO EN EQUIPO:			
	' ·	Capacidad de integrarse a un grupo y aportar sus capacidades y habilidades para lograr cumplir objetivos y metas.	•		
		TRABAJO BAJO PRESION:			
1	١.	Capacidad para responder en situaciones de presion o tension en el trabajo, para cumplir las tareas y responsabilidades encomendadas eficaz y eficientemente.		•	
		PUNTUALIDAD:			
	, 	Es la antelacion y preparacion en el cumplimiento de sus labores.	•		

PASO 3.2 Capacidades administrativas: Son habilidades que facilitan la mejor administración de los recursos en el ejercicio de sus funciones. Señalar con un punto (.) el calificativo en cada ítem.

	CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS								
	Habilidad que facilita la administracion de los recursos en el ejercicio de sus funciones.								
	ADMINISTRACION DE RECURSOS:								
1	Capacidad de desarrollar el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos con eficiencia y eficacia para cumplir con las tareas								
	establecidas.								
	COOPERACION:								
2	Actitud hacia la institucion, la autoridad, los compañeros de trabajo y subalternos buscando realizar un trabajo en equipo enfocado en la vision y mision.			•					
	SUPERVISION:		_						
3	Accion positiva que se ejerce para controlar el fiel cumplimiento de las ordenes misiones y tareas asignadas.			•					
	DESTREZA:								
4	Capacidad en el manejo y conocimiento de los instrumentos de trabajo.			•					
_	EJECUCION:		_						
5	Capacidad de llevar a cabo las ordenes y cumplir los objetivos que se le dan sin equivocarse al seguir instrucciones, basado en la mistica militar y vocacion.			•					

PASO 3.3 Aptitudes militares: Son capacidades para realizar las funciones y tareas específicas en el servicio militar.

Señalar con un punto (*) el calificativo en cada ítem.

	APTITUDES MILITARES							
	Capacidad para realizar las funciones y tareas específicas en el servicio militar.							
4	INICIATIVA:							
l'	Aporte y desarrollo de ideas creativas y constructivas para solucion de situaciones imprevistas.			•				
,	ABNEGACION:							
4	Aptitud consistente en el sacrificio espontaneo de la voluntad, interes, deseos y aun de la propia vida, en cumplimiento de la mision.			•				
,	PORTE:							
"	Capacidad de presentacion personal, en comportamiento y apariencia, coincidentes con las normas militares y sociales.	0		•				
	LIDERAZGO:							
4	. Habilidad de persuadir y dirigir al personal subalterno, de tal manera que se obtenga su obediencia, confianza, el respeto, lealtad, cooperacion voluntaria con el			•				
	fin de cumplir la mision.							
_	ESPIRITU DE CUERPO:							
ီ	Es lealtad, orgullo y entusiasmo que sienten los individuos de pertenecer a su unidad.			•				

PASO 3.4 Cualidades personales: Son las características individuales necesarias para el buen desempeño del empleo. Señalar con un punto (.) el calificativo en cada ítem.

	CUALIDADES PERSONALES							
	Caracteristicas individuales necesarias para el buen desempeño del puesto.							
	-	TOMA DE DECISIONES:						
1	١. (Capacidad de resolucion definitiva y oportuna a problemas asociados al ejercicio de sus funciones con juicio y criterio, sin rehuir responsabilidades asociadas a			•			
		la decision.						
	,	RELACIONES INTERPERSONALES:						
_	. (Considera el trato, respeto y comunicacion hacia superiores, subalternos y compañeros.	•					
,		RESPONSABILIDAD:						
		Capacidad para cumplir las tareas y responsabilidades inherentes al grado y funcion, con dedicacion, puntualidad y observando los plazos establecidos.		•				
		COMPROMISO:						
-		Poner al maximo su capacidad para sacar toda tarea que le sea confiada con dedicacion y esmero.			•			
		CRITERIO:						
	·	Facultad que se tiene para comprender algo o formar una opinion.		•				

PASO 3.5 El resultado de la evaluación:

El resultado lo proporcionará el sistema, indicando el punteo, rango y categoría a través del reporte de evaluación del desempeño que corresponde a cada semestre. Para establecer la categoría en que se encuentra el evaluado, se obtendrá del promedio de las tres diferentes evaluaciones. El resultado de este promedio se asignará desde la plataforma del AUTOCOM, de conformidad al siguiente ejemplo:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					
PUNTEOS			RANGOS	CATEGORÍAS	
Punteo		1. l	90-100 Puntos	Excelente	
Evaluador inmediato (45%)	7 5	2.	80-89 Puntos	Superior	
Punteo Evaluador final (45%)	8 0	3.	70-79 Puntos	Satisfactorio	
Punteo Autoevaluación (10%)	7 0	4.	60-69 Puntos	Regular	
	77	5.	20-59 Puntos	Insatisfactorio	

	CATEGORIA:
NOTA FINAL:	90-100 EXCELENTE
82	80-89 SUPERIOR 70-79 SATISFACTORIO
	60-69 REGULAR 0-59 INSATISFACTORIO

PASO 4 Concepto de los evaluadores:

Los evaluadores inmediato y final expresaran su concepto del desempeño del evaluado.

PARTE IV. CONCEPTO DE LOS EVALUADORES
EVALUADOR INMEDIATO:
EVALUADOR FINAL:
PARTE V. RESULTADO DE LA EVALUACION

PASO 5 Observaciones:

Esta parte está destinada para que el evaluado manifieste su desacuerdo sobre el resultado de la evaluación.

OBSERVACIONES					

PASO 6 AUTENTICACIÓN:

El último apartado se denomina "Autenticación" y se refiere a que el evaluado, evaluadores, el Oficial de Personal o quien haga esa función y el Comandante, Jefe o Director deben firmar la boleta para darle la validez y formalidad correspondiente. Para el caso de los Comandantes, Jefes y Directores el visto bueno, lo dará el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional. El Subjefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, dará el visto bueno de los Segundos Comandantes, Subjefes y Subdirectores.



PASO 7: Comunicar el resultado final de evaluación al evaluado.

El Oficial evaluador final deberá citar al evaluado para su retroalimentación que consta de informarlo sobre los aspectos positivos y negativos detectados y en la forma en que puede mejorar su desempeño, para que éste satisfaga las expectativas de la Institución.